



Laguna Blanca, 04 de agosto de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 620

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2023 enviado a la Secretaria Municipal por el Encargado de Salud Municipal, mediante el cual se autoriza y solicita acto administrativo.
4. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
5. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
6. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
7. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
8. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
9. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GUILLERMO FERNÁNDEZ (CHOFER)	CHOFER, CATEGORIA F, NIVEL F-13	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: El día viernes 04 de agosto de 2023 , viaja en camioneta patente PSYH-85 a las 07:00 horas a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar traslado de un paciente al Hospital Clínico Magallanes, gestionar horas de atención médica y realizar entrega de fármacos Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DÍA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
04	AGOSTO	2023	23.477.-		
TOTAL					23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /cls

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

Traslado a HCM

2 mensajes

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.ch>
Para: Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.ch>
Cc: Mario Andrés Delgado Marando <mario.delgado@mlagunablanca.ch>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.ch>, Carla Lavade <carla.lavade@mlagunablanca.ch>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.ch>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.ch>

4 de agosto de 2023, 9:38

Estimada Sra. Maricel,

Le saludo cordialmente y quiero comunicarle que se llevará a cabo el traslado de un paciente desde Estancia Josefina al Hospital Clínico Magallanes a las 07:00 hrs hrs para realizar una Resonancia Magnética 09:00 hrs, supe espontáneo debido a una posible intervención quirúrgica. Aprovecharemos esta oportunidad para entregar fármacos y gestionar horas de exámenes.

Atento a sus comentarios

Saludos cordiales

Fecha	Asunto	Destino	Hora salida	Conductor	TENS	Otros	Vehículo	Observaciones
04.08.2023	Traslado de paciente HCM	Hospital Clínico Magallanes	07:00	Guillermo Fernández	n/a	n/a	POER PSYH.BE	Traslado de PM a UHCM, RM 09:00 para Qx, gestión de horas y entrega de fármacos



Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.ch>
Para: Mario Andrés Delgado Marando <mario.delgado@mlagunablanca.ch>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.ch>
Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.ch>, Carla Lavade <carla.lavade@mlagunablanca.ch>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.ch>, Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.ch>

4 de agosto de 2023, 9:31

Estimada:

Buenos días, en atención al correo enviado por el Director de la Posta, les solicito gestionar el Decreto Alcaldicio respectivo, con fecha de emisión de hoy día.

Saludos,
(El envío debe ser a sueldo)

